

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NIT: 899999042-9**  
**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

S	CODIGO CUENTA	#	NOMBRE DE LA CUENTA	VARIABLES CUALITATIVAS	2011
D	1.1.10.05	4	Cuenta Corriente Bancaria	Esta cuenta representa el saldo de dinero en el banco CITIBANK (\$248.144), por concepto de descuentos de aportes de seguridad social en salud de los funcionarios de planta externa; consignaciones de cobro de exfuncionaria y reintegros de funcionarios y al saldo de dinero en el banco Popular (\$62.773) por concepto de descuento honorarios sentencia a favor de apoderado de un demandante.	310.917
D	1.4.01.03	4	Intereses	Esta cuenta no presentó movimiento en el trimestre.	0
D	1.4.01.04	4	Tasas	Representa el saldo por concepto de cobros coactivos de 14 procesos que adelanta el Ministerio contra funcionarios y exfuncionarios.	151.461
D	1.4.70.79	4	Indemnizaciones	Representa el cobro coactivo que adelanta el Minsiterio contra la empresa Operarios y Empleados Temporales Ltda.	110.341
D	1.4.70.84	4	Responsabilidades Fiscales	Representa el saldo por concepto del fallo de responsabilidad fiscal que profirió en el año de 1994 la Contraloría General de la República en contra de María Mercedes Nuñez de Méndez, por valor de \$2.630 y que al 31 de diciembre de 2011 se encuentra actualizado con los intereses respectivos. Es importante señalar que el Ministerio ha solicitado a la Contraloría información sobre el estado del proceso de cobro por cuanto es quien ejecuta el cobro respectivo y ha señalado que el proceso continúa vigente.	8.048
D	1.4.70.90	4	Otros Deudores	Se refleja en esta cuenta el saldo de los cobros que adelanta el Ministerio contra funcionarios y exfuncionarios por mayores valores liquidados por concepto de salarios.	14.036
D	1.6.05.05	4	Terrenos de Uso permanente sin Contraprestación	De conformidad con el parágrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	2.313.762
D	1.6.40.28	4	Edificaciones de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el parágrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	11.967.683

S	CODIGO CUENTA	#	NOMBRE DE LA CUENTA	VARIABLES CUALITATIVAS	2011
D	1.6.50.12	4	Redes, Lineas y Cables de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	228.272
D	1.6.55.25	4	Maquinaria y Equipo de Uso Permanente Sin Contraprestación	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	581.976
D	1.6.60.11	4	Equipo Médico y Científico de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	8.752
D	1.6.65.05	4	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	13.953.407

S	CODIGO CUENTA	#	NOMBRE DE LA CUENTA	VARIABLES CUALITATIVAS	2011
D	1.6.70.07	4	Equipos de Comunicación y Computación de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	20.816.750
D	1.6.75.08	4	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	7.403.267
D	1.6.80.06	4	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	2.676.100
D	1.9.99.52	4	Terrenos	De conformidad con el párrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. El saldo corresponde a la valorización de los terrenos de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	203.124.844

S	CODIGO CUENTA	#	NOMBRE DE LA CUENTA	VARIABLES CUALITATIVAS	2011
D	1.9.99.62	4	Edificaciones	De conformidad con el parágrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. El saldo corresponde a la valorización de los edificaciones de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	224.195.021
D	1.9.99.66	4	Maquinaria y Equipo	El saldo corresponde a la valorización de la maquinaria y equipo de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizado por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	27.688
D	1.9.99.67	4	Equipo Médico y Científico	El saldo corresponde a la valorización del equipo médico y científico de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	1.570
D	1.9.99.68	4	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	El saldo corresponde a la valorización de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	1.776.172
D	1.9.99.69	4	Equipos de Comunicación y Computación	El saldo corresponde a la valorización de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	3.599.276
D	1.9.99.71	4	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	El saldo corresponde a la valorización de los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	67.981
D	2.4.01.01	4	Bienes y Servicios	Corresponde a la constitución de cuentas por pagar.	295.770
D	2.4.25.19	4	Aportes a Seguridad Social en Salud	Representa el saldo de aportes a cargo del afiliado y aporte patronal correspondientes al personal que presta sus servicios en la planta externa del Ministerio.	586.627
D	2.4.36.01	4	Salarios y Pagos Laborales	Corresponde a descuentos de retención en la fuente realizados en nóminas constituidas en relación cuentas por pagar de 2011 para ser consignados a favor de la DIAN en 2012, una vez se paguen las correspondientes cuentas.	609
D	2.4.36.03	4	Honorarios	Corresponde a descuentos de retención en la fuente por honorarios conforme a la constitución de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y que serán consignados a la DIAN en el 2012, una vez se paguen las correspondientes cuentas.	7.898
D	2.4.36.05	4	Servicios	Corresponde a descuentos de retención en la fuente de acuerdo con la constitución de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 para ser consignados a la DIAN en 2012, una vez se paguen las correspondientes cuentas.	2.850
D	2.4.36.25	4	Impuesto a las Ventas retenido por consignar	Corresponde a descuentos de retención por IVA realizados de conformidad con la constitución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2011 y que serán consignados a la DIAN en 2012, una vez se paguen las correspondientes cuentas.	12.148
D	2.4.36.27	4	Retención de Impuesto de Industria y Comercio por consignar	Corresponde a descuentos de retención por impuesto de industria y comercio conforme a la constitución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2011 y que serán consignados a la Secretaría Distrital de Hacienda en 2012, una vez se paguen las correspondientes cuentas.	1.749

S	CODIGO CUENTA	#	NOMBRE DE LA CUENTA	VARIABLES CUALITATIVAS	2011
D	2.4.60.02	4	Sentencias	El saldo de esta cuenta corresponde al valor constituido en cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2011 a favor de demandantes y que serán canceladas en el año 2012.	705.700
D	2.5.05.01	4	Nómina por Pagar	Corresponde al saldo constituido en cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2011 para ser cancelado en el 2012, así como a la causación de vigencias expiradas por este mismo concepto.	183.064
D	2.5.05.04	4	Vacaciones	Corresponde al saldo de consolidación de prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2011, tanto del personal que presta sus servicios en el interior como en el exterior.	4.593.319
D	2.5.05.05	4	Prima de Vacaciones	Corresponde al saldo de consolidación de prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2011, tanto del personal que presta sus servicios en el país como en el exterior.	1.753.411
D	2.5.05.06	4	Prima de Servicios	Corresponde al saldo de consolidación de prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2011, tanto del personal que presta sus servicios en el país como en el exterior.	724.356
D	2.5.05.12	4	Bonificaciones	Corresponde al saldo de consolidación de prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2011, tanto del personal que presta sus servicios en el país como en el exterior.	330.292
D	2.7.10.05	4	Litigios o Demandas	Refleja la provisión de sentencias en primera y segunda instancia desfavorables al Ministerio, tanto de procesos en el territorio nacional como en el exterior, las cuales están constituidas así: De orden Constitucional 1 proceso con pretensión \$0, en el Contencioso Administrativo 36 procesos por cuantía de \$9.941.368.550.25, Procesos Laborales en el exterior 3 por valor de \$187.194.659.00, Procesos Ordinarios Laborales 5 por valor de \$624.818.361.00. De otra parte y en relación con el pago de procesos cabe destacarse que en el año 2011 se pagó por concepto de Conciliaciones la suma de \$1.386.529.033.00, por fallos de sentencias el valor de \$3.910.654.449.00 y el saldo del acuerdo de pago con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio por \$3.585.352.207.00. La metodología utilizada en la actualización de procesos se realiza indexando cada uno de los procesos con el IPC (Índice de Precios al Consumidor) al igual que la clasificación por tipos de procesos.	10.753.381
D	2.9.05.02	4	Impuestos	Esta cuenta no presentó movimiento en el trimestre.	0
D	3.1.15.52	4	Terrenos	De conformidad con el parágrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. El saldo corresponde a la valorización de los terrenos de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	203.124.844

S	CODIGO CUENTA	#	NOMBRE DE LA CUENTA	VARIABLES CUALITATIVAS	2011
D	3.1.15.62	4	Edificaciones	De conformidad con el parágrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. El saldo corresponde a la valorización de los edificaciones de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	224.195.021
D	3.1.15.66	4	Maquinaria y Equipo	El saldo corresponde a la valorización de la maquinaria y equipo de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizado por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	27.688
D	3.1.15.67	4	Equipo Médico y Científico	El saldo corresponde a la valorización del equipo médico y científico de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	1.570
D	3.1.15.68	4	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	El saldo corresponde a la valorización de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	1.776.172
D	3.1.15.69	4	Equipos de Comunicación y Computación	El saldo corresponde a la valorización de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	3.599.276
D	3.1.15.71	4	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	El saldo corresponde a la valorización de los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el avalúo técnico realizados por el Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el manual de procedimiento contable.	67.981
D	3.1.25.31	4	Bienes de Uso Permanente sin Contraprestación	De conformidad con el parágrafo 25 del capítulo III del título II del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010; 20105-143127 del 14 de mayo de 2010; 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores, según Comprobante Contable SIIF II No. 8326 del 30 de septiembre de 2011 y certificación de saldos según memorando GFSE No. 75259 del 30 de septiembre de 2011, suscrito por el Contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	59.949.969
D	4.1.10.03	4	Intereses	El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses por cobros coactivos.	
D	4.7.05.08	4	Funcionamiento	Corresponde al dinero situado por la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes conforme al presupuesto de gastos aprobado para la vigencia fiscal 2011.	184.442.196
D	4.7.22.03	4	Cuota de Fiscalización y Auditaje	Refleja el ingreso sin situación de fondos realizado por la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar la cuota de auditaje a favor de la Contraloría General de la República.	302.632

S	CODIGO CUENTA	#	NOMBRE DE LA CUENTA	VARIABLES CUALITATIVAS	2011
D	5.1.01.01	4	Sueldos de Personal	Representa el saldo acumulado por concepto de la causación y pago de sueldos de todo el personal que presta sus servicios, tanto en el interior como en el exterior. Es preciso señalar que el Ministerio efectúa el pago en cinco (5) divisas: Dólar de los Estados Unidos de América, Libra Esterlina, Yen Japonés, Euro y Franco Suizo, así como en pesos.	41.187.885
D	5.1.01.05	4	Gastos de Representación	Corresponde a las erogaciones efectuadas a las Directivas del Ministerio en el interior del país que cuentan con este derecho, así como a los jefes de Misión en el exterior para atender las actividades propias de su cargo.	3.398.393
D	5.1.01.06	4	Remuneración Servicios Técnicos	Representa los gastos por concepto de personal de apoyo, asesorías profesionales, entre otros.	10.276.314
D	5.1.01.09	4	Honorarios	Representa el gasto por concepto de contratación de asesoría jurídica en Derechos Humanos, así como el pago de asesores internacionales y expertos en el exterior para la defensa de Colombia.	2.843.996
D	5.1.01.13	4	Prima de Vacaciones	El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de prestación social a los funcionarios que laboran en el interior y a los que en el exterior están bajo el nuevo régimen salarial.	1.623.039
D	5.1.01.19	4	Bonificaciones	El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de prestación social a los funcionarios que laboran en el interior y a los que en el exterior están bajo el nuevo régimen salarial.	467.763
D	5.1.01.24	4	Cesantías	En esta cuenta se registra el valor de las cesantías del personal que labora tanto en el interior como el exterior.	7.184.248
D	5.1.01.64	4	Otras Primas	Representa los pagos por concepto de prima de costo de vida, prima especial, prima de riesgo, prima de coordinación y prima de instalación	62.010.494
D	5.1.01.90	4	Otros Sueldos y Salarios	Corresponde a los gastos por concepto de beneficio de vivienda para Embajadores Literal E Artículo 62 Decreto 274 de 2000.	7.993.826
D	5.1.03.02	4	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	Representa el gasto de aportes a la Caja de Compensación Familiar - COLSUBSIDIO sobre la nómina.	2.971.641
D	5.1.03.03	4	Cotizaciones a Seguridad Social en Salud	Se registran los gastos correspondientes a pagos de seguridad social en salud, tanto de los funcionarios que laboran en el interior como en el exterior. El valor más significativo está representado por el pago de los funcionarios del exterior, a quienes se les contrata el servicio a través de una póliza especial de salud.	6.258.927
D	5.1.04.01	4	Aportes al ICBF	Representa el gasto de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre la nómina.	2.431.350
D	5.3.14.01	4	Litigios o Demandas	Representa la provisión de sentencias por procesos de orden jurídico fallados desfavorablemente en contra del Ministerio en primera o segunda instancia, en única instancia y en recurso extraordinario.	6.225.838
D	8.9.05.06	4	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	Corresponde a los procesos jurídicos que adelanta el Ministerio contra terceros que corresponde a 2 procesos de índole penal, por la suma de \$103.734.606,08, y a 6 procesos en el Contencioso Administrativo, por valor de \$1.039.718.909,00.	-1.143.454
D	9.1.20.02	4	Laborales	Representa los procesos jurídicos que cursan contra el Ministerio de orden laboral los cuales se discriminan así: 5 procesos laborales en el exterior, por valor de \$429.319.307,00 y 14 procesos ordinarios laborales, por valor de \$3.349.665.299,00.	3.778.985
D	9.1.20.04	4	Administrativos	Representa los procesos jurídicos que cursan contra el Ministerio de orden administrativo, los cuales están representados en 91 procesos en lo Contencioso Administrativo, por un valor de \$163.465.166.411,00.	163.465.166
D	9.1.20.05	4	Obligaciones Fiscales	Corresponde a 11 procesos de orden constitucional que cursan contra el Ministerio, dentro de los cuales se destaca una acción de grupo, por valor de \$952.742.672.801,00 y un proceso por declaración de derechos colectivos, por valor de \$31.844.564,00 y 9 procesos con pretensión indeterminada.	952.774.518

  
 JOSÉ HUMBERTO SOLANO SORIANO  
 Contador Público  
 T.P. 41603-T